



La Abogacía reclama que la nueva Ley de Asistencia Jurídica Gratuita recoja un sistema homogéneo de retribuciones

La Abogacía reclama una nueva Ley de Asistencia Jurídica y Defensa Universal que contemple el pago homogéneo en todas las comunidades de todas las actuaciones realizadas por los abogados del turno de oficio por designación colegial o requerimiento judicial.

En las **VIII Jornadas de Justicia Gratuita**, celebradas ayer y hoy en Valladolid, se han sentado las bases para la futura norma que sustituirá a la actual de 1996 y cuyo contenido ya está negociando la Abogacía con el Gobierno para mejorar las condiciones en las que se presta este servicio esencial.

En las conclusiones se señala que la nueva norma “debe respetar el modelo actual de asistencia jurídica gratuita y tener en cuenta principalmente a la Abogacía que gestiona y presta el servicio”. Y destaca la necesidad de “homogeneizar para todo el territorio nacional un elenco mínimo de las actuaciones procesales y extraprocesales en las que intervienen los profesionales de la abogacía en materia de justicia gratuita que son susceptibles de

...